ACTA
INFORME DE EVALUACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MC038_2024

COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

ASUNTO: Informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. MC038_2024.

En la ciudad de Pasto, siendo las tres de la tarde (03:00 p.m.) del día veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los integrantes del Comité Estructurador y Evaluador de la Seccional, con el fin de consolidar la evaluación a las ofertas presentadas dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. MC037_2024.

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**ASISTENCIA**	
			SI	NO
CARLOS ALBERTO DÍAZ LÓPEZ	Coordinador	Área Administrativa	X	
DIANA MARÍA ROSERO MARTÍNEZ	Jefe	Oficina Judicial	X	
MARIA FERNANDA BOLAÑOS	Profesional U.	Asistencia Legal	X	
HECTOR HUGO CORAL	Jefe	Presupuesto	X	

TEMAS

Consolidar la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC038_2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En cumplimiento del procedimiento establecido en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad y de acuerdo con lo dispuesto en la preceptiva legal vigente, Estatuto General de Contratación, se presenta a continuación el informe de evaluación dentro del proceso de la referencia.

OBJETO A CONTRATAR:

"*Adquisición de elementos tecnológicos, de apoyo a las diligencias que se realizan fuera de las sedes judiciales.*"

1. OBSERVACIONES

Se deja constancia que en la Plataforma de contratación pública SECOP II, se cargó una solicitud por el Señor Fredy Alberto Gamba Lopez, que manifestó: *(…) "Se solicita a la entidad considerar la posibilidad de extender al plazo de ejecución para la vigencia 2025, toda vez que*

para estas fechas es posible que se generen retrasos en la entrega o haya indisponibilidad de productos pudiendo llevar al contratista en un posible incumplimiento, por tal razón se solicita ampliar el plazo hasta el 31 de enero de 2025."(...), la cual fue resuelta como mensaje directo el veinte (20) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), en los siguientes términos:

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:
(...) "En atención a su solicitud me permito informar que en atención al principio de anualidad que rige a las entidades públicas no es posible de entrada extender el plazo del futuro contrato. Sin embargo, en caso de existir algún hecho sobreviniente que afecte dicho plazo, la Entidad previo análisis de viabilidad, podrá prorrogar o suspender el contrato. Anotando que dada la naturaleza del contrato el proveedor debe contar con la disponibilidad de los equipos requeridos." (...)

2. LIMITACIÓN A MIPYMES

La presente convocatoria no tiene limitación a oferentes constituidos como MiPymes Nacionales, por cuanto no se cumplieron los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, considerando que no se recibieron solicitudes para su limitación.

3. OFERTAS RECIBIDAS

Dando continuidad al proceso dentro de los plazos establecidos, se procedió a visualizar las ofertas presentadas en la plataforma SECOP II, por las personas que decidieron participar en la presente convocatoria, encontrando una (01) oferta correspondiente a:

En orden al menor precio ofertado.

Entidad	Presentada	Oferta
TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO S.A.S	23/12/2024 8:17 AM	$ 126.150.000

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

4.1. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

a) **Proponente: TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO S.A.S**

- ✓ La oferta fue presentada a través del formulario SECOP, diligenciando el valor unitario del ítem solicitado.
- ✓ El valor total de la oferta es menor al valor total presupuesto, de la siguiente manera:

COMPARACIÓN PRECIOS	
Valor total Presupuesto	**Valor total ofertado**
$ 127.989.380	$ 126.150.000

- ✓ La propuesta no contiene valores en cero.
- ✓ El anexo económico fue diligenciado en su totalidad.

- ✓ El porcentaje de mejora de la oferta es del 1,44%, por consiguiente, no se considera en una oferta artificialmente baja, dentro de los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Por lo tanto, la oferta CUMPLE con los requisitos requeridos.

4.1.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En los estudios previos y en la invitación del proceso de mínima cuantía No MC038_2024, se establecieron los requisitos mínimos habilitantes según lo determinado en el Decreto 1082 de 2015, así como también se indicó la manera de acreditarlos, por lo que procede a consolidar la evaluación de acuerdo al informe detallado de las áreas correspondientes.

En consideración a lo anterior, es preciso manifestar que, la Entidad dentro de los lineamientos de la invitación pública del proceso MC038_2024, capítulo I, numeral 5, que reza "*Dentro del plazo fijado en el numeral 7, Capítulo I de este documento, la Entidad evaluará la oferta de menor precio, verificando si cumple con las condiciones del estudio previo y de esta invitación. Si ésta no cumple, se procederá a verificar el cumplimento de los requisitos habilitantes de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, hasta que alguno de los oferentes satisfaga la totalidad de requisitos. Lo anterior sin perjuicio de que la Entidad, por economía administrativa, pueda requerir a los oferentes la subsanación de requisitos habilitantes o formales, o solicitar aclaraciones de la propuesta durante el periodo de evaluación de las ofertas",* solicito al proponente en orden al menor precio **TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO S.A.S,** allegar los documentos correspondientes para la evaluación de la capacidad técnica y experiencia, a través de mensaje público en plataforma SECOP II, el día 23 de diciembre de 2024. Vencido el plazo concedido el proponente allega los documentos requeridos a través de la plataforma SECOP II (23/12/2024 2:47:40 PM).

En ese orden, la evaluación detallada de los requisitos habilitantes, con respecto a la documentación aportada por el oferente, se anexa a la presente acta y hacen parte integral de la misma, la cual se consolidan en la tabla que se muestra a continuación:

En orden al menor precio ofertado.

Proponentes	Capacidad Jurídica	Experiencia	Capacidad Técnica	Calificación
TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO S.A.S.	Cumple	Cumple	No Cumple	**No Cumple**

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En concordancia con las evaluaciones realizadas por las diferentes áreas de la Dirección Seccional y con fundamento en los principios de transparencia y selección objetiva, se evaluó al proponente **TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO S.A.S,** que no cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por la Entidad. En ese orden, cuenta con el periodo del traslado del informe de evaluación para realizar las subsanaciones y justificaciones

correspondientes.

Además, en este periodo los interesados pueden presentar sus observaciones a la evaluación realizada, conforme al cronograma del presente proceso de selección. Una vez agotado el traslado del informe, el Comité Estructurador y Evaluador, procederá al análisis de las subsanaciones y justificaciones que allegue el proponente a efectos de verificar el cumplimiento de requisitos y proceder con la correspondiente recomendación de adjudicación o se declarar desierta la presente convocatoria púbica.

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 03:30 p.m. y se firma el acta por quienes en ella intervinieron.

CONVOCADOS / ASISTENTES

CARLOS ALBERTO DÍAZ LÓPEZ Coordinador Administrativo	**MARÍA FERNANDA BOLAÑOS** Profesional Universitario Asistencia Legal
HECTOR HUGO CORAL Jefe Presupuesto	**DIANA MARIA ROSERO MARTINEZ** Jefe Oficina Judicial

ANEXOS SI [X] NO

Proyecto: Ángela María Caviedes
Asistente Administrativa.

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto
Área Asistencia Legal

INFORME DE EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES
CAPACIDAD JURÍDICA

NUMERO PROCESO: MC038-2024

OBJETO: Adquisición de elementos tecnológicos, de apoyo a las diligencias que se realizan fuera de las sedes judiciales.

PROPONENTE	TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO S.A.S. NIT. No. 901.229.951-2	OBSERVACIONES
A. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Propuesta presentada por la R.L. DIANA CAMILA NARVÁEZ MARTÍNEZ, identificada con C.C. No. 59.310.185.
B. CUENTA SECOP DEL PROPONENTE	CUMPLE	No
C. CARTA DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL O UNION TEMPORAL	N.A	No
D. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PARA PERSONAS JURIDICAS	CUMPLE	No
E. REGISTRO MERCANTIL EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA NATURAL	N.A	No
F. PERSONAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	N.A	No
G. AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL	N.A	No
H. CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE	No
I. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	No
J. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	No
K. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES Y DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	No
L. CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM	CUMPLE	No

RESULTADO DE LA EVALUACION: CUMPLE

Pasto, 23 de diciembre de 2.024

MARÍA FERNANDA BOLAÑOS SOLARTE
Comité Estructurador y Evaluador DESAJ Pasto

INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
EXPERIENCIA

Proceso: Invitación Publica No. MC038_2024

Objeto: *"Adquisición De Equipos Tecnológicos, De Apoyo A Las Diligencias Que Se Realizan Fuera De Las Sedes Judicial".*

Valor del proceso en SMLMV en el año 2024: 98.46 ESTUDIO PREVIO

1.- TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS

Certificación	Objeto requerido	Requisitos de la certificación	Valor en smlmv del contrato aportado	Año	Observaciones
BRIDGECOM Soluciones Integrales	Si Cumple	Si Cumple	138.46	2024	Ninguna
Total					
HABILITACIÓN DE EXPERIENCIA					**SI CUMPLE**

Eduard Andrés Córdoba R.
Soporte y Mantenimiento Tecnológico

Evaluación Técnica
Invitación Publica No. MC038_2024
Subsanación

TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS, presentó marca y ficha técnica de los equipos tecnológicos requeridos por la entidad.

Especificaciones Computador portátil		
Característica	**Especificación**	**Cumple Si / No**
Tipo de computadores:	Portátil 14 pulgadas PESO MÁXIMO 1,8KG	Si
	Umbral de Rendimiento PC Mark 10: 5000	Si
	Procesamiento: AVANZADO	Si
	Tipo Disco: SSD	Si
	Capacidad: 1 TB PCIe	Si
	Memoria: 16 GB	Si
Disco	Mínimo: Disco de Estado Sólido 1000 GB PCIe	Si
Memoria RAM	Mínima instalada 16 GB DDR4 3200 MHz	No
Procesador	los cuales deben contar según sea la referencia del procesador con las siguientes características mínimas:	Si
		Si
		Si
	Fecha de lanzamiento del procesador: Igual o Inferior a 17 meses a partir del lanzamiento de este RFI	Si
		Si
		Si
	Núcleos P 2	Si
	Núcleos E 8	Si
	Hilos 12	Si
	Frecuencia turbo máx. (P) 4,6 GHz	Si
	Frecuencia turbo máx. (E) 3,4 GHz	Si
	Memoria Caché 12 MB	Si
	Potencia 15 W	Si
		Si
	O alternativamente la siguiente configuración	N/A
		N/A
	Núcleos 6	N/A
	Hilos 12	N/A
	Frecuencia base 2,0 GHz	N/A
	Frecuencia turbo máx. 4,5 GHz	N/A
	Memoria Caché 19 MB	N/A
	Potencia 15 W	N/A
		N/A
	Señor Proveedor, favor aclarar a la Entidad, ¿con cual procesador o procesadores cumpliría estas características mínimas?	N/A

Especificaciones de una cámara de video para uso corporativo:		
Característica	**Especificación**	**Cumple Si / No**
Sensor de imagen	CMOS de 1/2.3	Si
Resolución del sensor	**Real:** 21.14 megapíxeles	Si
	Efectiva: 8.29 megapíxeles	Si
Óptica		Si
Distancia focal	De 3.67 a 73.4 mm	Si
Distancia focal equivalente a 35 mm	De 29.3 a 601mm con IS 4K off / IS HD Standard on	Si
	De 30.5 a 627mm con IS HD off / IS Standard on	Si
		Si
Apertura máxima	f/1.8 a 2.8	Si
Distancia mínima de enfoque	0.8" / 20.0 mm	Si
Zoom óptico	20x	Si
Filtros ND incorporados	1/2, 1/4, 1/8	Si
Grabación		Si
Sistema	NTSC	Si
Soporte/ranura para tarjetas de memoria	**Doble ranura:** SD/SDHC/SDXC	Si
Formato de vídeo	3840 x 2160p a 30 fps (MP4 vía H.264/AVC)	Si
	1920 x 1080p a 60 fps (MP4 a 35 Mb/s Mediante H.264/AVC)	Si
	1280 x 720p a 60 fps (MP4 mediante H.264/AVC)	Si
Canales	Estéreo de 2.0	Si
Formato de audio	AAC-LC	Si
Tasa de bits AAC	16 bits	Si
Pantalla		Si
Tipo de pantalla	LCD táctil articulada	Si
Tamaño	3.5"	Si
Resolución	2.760.000 puntos	Si
EVF	.36"	Si
Tamaño		Si
Resolución	1.770.000 puntos	Si
Control de exposición		Si
Velocidad de obturación	1/1000 a 1 segundo en modo vídeo	Si
		Si
Modos de Exposición	Auto, Poca Luz, Manual, Vídeo	Si
		Si
Modos de disparo A (Prioridad de apertura)	Auto, Playa, Fuegos artificiales, Intervalo de disparo, Luz baja, M (Manual), Noche, P, Retrato, Nieve, Deportes, Foco, Puesta de sol	Si
Características		Si
Estabilización de Imagen	Óptica y Digital	Si
Conectores de entrada/salida		Si
E/S de vídeo	1 x salida Mini-HDMI	Si
E/S de audio	1 x 1/8" / 3.5 mm TRS Entrada de micrófono/línea estéreo	Si
	1 x salida de auriculares estéreo TRS de 1/8" / 3.5 mm	Si
E/S de alimentación	1 x entrada USB-C	Si
		Si
Otras E/S	1 x USB-C Salida de control/vídeo	Si
Batería	Recargable de 7.4 V CC	Si
Método de carga	Adaptador de CA	Si

Adaptador de corriente		Si
Temperatura de funcionamiento	23 to 113°F / -5 to 45°C	Si
Dimensiones	12 x 9 x 19 cm	Si
Peso	900 g (con batería, asa y soporte de grabación)	Si

Especificaciones grabadora de audio (tipo periodista)		
Característica	**Especificación**	**Cumple Si / No**
Tamaño y peso		
Dimensiones máximas (An. x Al. x Pr.)	105 mm × 22 mm × 8 mm	Si
Peso	inferior a 40 grs	Si
Características generales		No
Tipo de batería	Iones de litio	No
Memoria incorporada	16 GB	No
Micrófono incorporado	Sí	Si
Búsqueda por calendario	Sí	No
Retroiluminación LCD	Sí	Si
Conectividad de PC	Sí	Si
Formato de reproducción	MP3/WAV/WMA/AAC	Si
Formato de grabación	PCM lineal/MP3	No
Carga mediante conexión USB	Sí	No
Grabación		No
T. gr. LPCM (44,1 kHz/16 bits)	20 horas	No
Tiempo máximo de grabación de mp3 a 48 kbps (monoaural)	500 horas	No
Dur. bat. grab. LPCM (44,1kHz, 16b)	12 horas	No
Dur. batería grab. mp3 a 48kbps(mo)	17 horas	Si
Monitor de grabación	Sí	Si

Especificaciones proyector portátil de uso corporativo:		
Característica	**Especificación**	**Cumple Si / No**
Resolución de imagen:	Full HD (1920 x 1080) para proyecciones nítidas y detalladas.	Si
Brillo:	4,000 lúmenes en color y blanco, lo que garantiza imágenes claras incluso en ambientes bien iluminados.	Si
Tecnología 3LCD:	Proporciona imágenes con colores vivos y naturales sin el efecto arcoíris de otras tecnologías.	Si
Relación de contraste:	16,000:1, lo que ofrece negros más profundos y un buen rango dinámico.	Si
Lámpara de larga duración:	Hasta 12,000 horas en modo ECO, reduciendo el mantenimiento y costos operativos.	Si
Conectividad inalámbrica integrada:	Compatible con redes inalámbricas para presentaciones sin cables.	Si
Conexiones:	HDMI	Si
	VGA	Si
	USB Tipo A y B	Si
	Audio y salida de video	Si
Tamaño de proyección:	Puede alcanzar hasta 300 pulgadas en diagonal, ideal para grandes espacios.	Si

Corrección trapezoidal automática:	Ajuste sencillo para obtener una imagen alineada correctamente.	Si
Compatibilidad con dispositivos móviles:	Permite proyectar desde smartphones y tablets mediante aplicaciones compatibles.	Si

Por lo expuesto, y tras la evaluación técnica, se concluye que algunos de los ítems de las "Especificaciones de la grabadora de audio (tipo periodista)" no cumplen con los requisitos establecidos por la entidad. Por lo tanto, el proponente **TECNITEL COMUNICACIONES DEL SUR PASTO SAS**, **NO CUMPLE**.

Atte.

Eduard Andrés Córdoba R.
Soporte y Mantenimiento Tecnológico